

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32225** *KENZO BLANCO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 107/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Carlos Javier Carraud se ha dictado auto en fecha dos de noviembre de dos mil nueve en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Kenzo Blanco, Sociedad Limitada por importe de 4.673,50 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 2 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial, don Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090079998-1